

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14956 *MOQUENGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de "Moquengui S.A.", convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster del término municipal de Selva, el próximo día 23 de Junio, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, las cuentas anuales del ejercicio 2010 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como presentación del Informe de Auditoría.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, las cuentas anuales del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como presentación del Informe de Auditoría.

Cuarto.- Designación del Auditor de Cuentas para el ejercicio social correspondiente al año 2011.

Quinto.- Propuesta sobre nombramiento de auditores respecto de la Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, como consecuencia de la anulación del acuerdo de nombramiento llevado a cabo en la Junta Ordinaria celebrada en fecha 27 de junio del 2007 y anulada judicialmente mediante sentencia firme.

Sexto.- Propuesta de acuerdo de modificación, y nueva redacción, de los artículos 11 (plazo de publicación, validez Junta convocada fuera de plazo y complemento a la convocatoria) y 18 (duración del cargo del administrador) de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades a los Administradores solidarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, en los más amplios términos, incluyendo la facultad de subsanación de errores que pudiera contener el acta levantada al efecto por el Notario que en su caso actúe.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el art. 13 de los Estatutos sociales.

Selva, 2 de mayo de 2011.- El administrador solidario, María del Carmen Fuster González de la Riva.

ID: A110034194-1